

“Candidatum”. Alegorías sobre la función de representación política en el temprano siglo XX chileno¹

René Jara

*Universidad de Santiago de Chile
rene.jara@usach.cl*

Resumen

El presente estudio analiza el problema de la representación política desde los estudios de lo visual y la visualidad. Partiendo de las ilustraciones de candidatos publicadas en un corpus de revistas chilenas de principios de siglo, el trabajo instala la pregunta por el cuestionamiento permanente de los medios de comunicación a la constitución misma de esta agencia social. Las dudas e incertitudes que supone la instalación de una democracia electoral son recogidas por una serie de caricaturistas entre 1906 y 1920, en un género particular de revistas ilustradas. En este artículo se analizan las imágenes más significativas de este corpus, que expresan al mismo tiempo las virtudes y vicios del ejercicio del candidato, así como las tensiones que acompañan la aparición de la democracia electoral en el paisaje político chileno.

Palabras Clave

Candidato, representación, alegoría, política, Chile, Siglo XX

Abstract

The present study analyzes the problem of representation politics from the studies of the visual and the visual. Starting off of the illustrations of candidates published in a corpus of Chilean magazines of the beginning of the century, work install the question by the permanent questioning of the media to the very constitution of this social agency. The doubts and uncertainties that the installation of an electoral democracy are collected by a series of caricaturists between 1906 and 1920, in a genre particular of illustrated magazines. In this article, we analyze the most significant images of this corpus, which express at the same time the virtues and vices of the candidate's exercise, as well as the tensions that accompany the appearance of electoral democracy in the Chilean political landscape.

Keywords

Candidate, representation, politics, Chile, XIX century.

¹ La presente publicación forma parte del proyecto Fondecyt de Iniciación 11170241, del cual el autor es investigador responsable.

Introducción

El advenimiento de la democracia electoral necesitó de una serie de innovaciones para poder materializarse (Ihl, 2004). Dentro de sus fundamentos, encontramos la figura del candidato, objeto oblicuo que articula la noción de soberanía con la de representación. Sin embargo, como toda invención, esta debió ser elaborada, discutida, polemizada. El presente estudio intenta dilucidar las variables simbólicas que están en el origen de esta fabricación para el caso chileno, a principio del siglo XX.

La formalización de las candidaturas para cargos de representación popular constituye una preocupación relativamente reciente, que se desarrolla sólo con la institucionalización de las normas que rigen un gobierno representativo. Entre ellas se encuentra las modalidades de voto y el tipo de escrutinio (Donoso, 1975; Gil, 1969; Heise, 1974; Joignant, 2001; Urzúa Valenzuela, 1992; Valenzuela, 1985 y 1998), así como los equipamientos y técnicas electorales (urnas transparentes, el pupitre aislado, la cédula única) que se implementan desde 1874 hasta 1914. La puesta en forma de estos instrumentos de la democracia hizo necesario además la implementación de normativas que dieran cuenta de las reglas que rigen el reclutamiento del personal político.

Si los avances en el campo normativo se revelan importantes, nuestro conocimiento de las variables simbólicas que configuran el espacio político de aquella época es aún muy pobre. Sabemos que el período se caracteriza por implementar los primeros intentos de profesionalización de la actividad política, entre los que se cuentan la creación del fuero y las dietas (Godoy y Joignant, 2012). Es en este contexto de tránsito entre una vieja y una nueva institucionalidad, que resulta de mucho interés preguntarse por las coordenadas simbólicas por medio de las cuales se intentó "fabricar candidaturas" a través del tiempo.

Como sabemos, durante buena parte del siglo XIX, la declaración de candidaturas fue una potestad de los grupos políticos. En la medida que impresión del voto fue una prerrogativa exclusiva de los partidos políticos desde el imperio de la ley electoral de 1891, ellos utilizaron este recurso de manera discrecional e interesada. La inexistencia del "australlian ballot" en Chile permitió que se siguieran aplicando las mismas prácticas políticas asociadas a la constitución de candidaturas por lo menos hasta 1958 (Gamboa, 2012); es decir, traspasan el umbral del cambio de régimen parlamentario al presidencial. En efecto, la persistencia del voto impreso y fabricado por los propios partidos políticos, en las que consta solo la lista de nombres de los candidatos presentados por cada partido, hizo menos necesaria una formalización de las candidaturas. Si se toman en cuenta estas circunstancias, podemos comprender cuál es la importancia de la codificación para la construcción de las candidaturas y para la trayectoria que experimenta la democracia en Chile.

Dentro de la literatura en historia institucional chilena, son escasos aún los estudios que describan de qué manera reclutaron a sus candidatos los primeros partidos políticos (Estefane y Ossa, 2017), aun cuando se han sugerido algunos mecanismos sociales de filtro (Reinsch, 1909) y selección para algunos agrupamientos partidarios. Entre ellos, podemos contar al menos la construcción de listas oficiales, las convenciones y los pactos electorales (Morales y Gamboa, 2016). El uso de estas fórmulas políticas de selección de candidatos aparece desde la segunda mitad del siglo XIX y durante buena parte de la llamada “república parlamentaria”. Son principalmente los historiadores (Heise, 1974; Sagredo, 2000; Vial 1987) quienes más han contribuido al conocimiento de estas instituciones políticas informales, es decir, no codificadas en los cuerpos legales.

Más allá de lo normativo, la formalización de las candidaturas también se observa de manera privilegiada en múltiples iniciativas que buscan normar el espacio de publicidad de los candidatos. Estas instancias también han sido objeto de legislación desde bien temprano (las primeras de mediado del siglo XIX) y bajo diferentes formas (desde la prohibición de ciertas prácticas de publicidad pública hasta la publicación obligatoria de las listas de candidatos en periódicos regionales y nacionales). Con la masificación del cohecho que ocurrirá durante el periodo de la república parlamentaria (Vial, 1982) los gastos electorales se multiplican, abriendo paso a los temas de financiamiento en el seno del debate parlamentario. Es de esta forma que las campañas electorales se transforman en un momento principal del proceso político, durante el cual el candidato da a conocer al electorado su programa.

Una vez que se instala la preocupación por la determinación de las formalidades que definen una candidatura en el ámbito legislativo, de manera casi simultánea se observa una reapropiación del tema por parte de los medios de comunicación de la época. Comienzan así a formarse ideas y representaciones de lo que significa ser candidato. El presente estudio da cuenta de los rasgos más significativos que supuso, en ese entonces, esta puesta en imágenes.

Imagen y democracia: el candidato

La cuestión de las formas de representar a los candidatos entronca directamente con un tema aún poco evocado en la literatura especializada en la historia de la democracia: la relación entre imagen y democracia. No debemos olvidar que el cambio en el régimen escópico (Jay, 1993) que se está produciendo a fines del siglo XIX, aparte de ser un fenómeno global, coincide temporalmente con la instalación hegemónica de los gobiernos representativos (Manin, 2012). Es decir, lo que sucede en el campo de democratización de las imágenes (Ihl, 2016) se engarza profundamente con la democratización política que se experimenta en el terreno electoral.

La cuestión de la representación del candidato debiera ocupar un lugar central, en la medida que es el candidato quien constituye un pivote sobre el cual se asienta el aparato democrático moderno. La temporalidad en las que estamos instalados -XIX tardío y XX temprano- constituye un momento socio-genético, donde se comienza a perfilar el dispositivo electoral moderno basado en la representación política (Bourdieu, 1981; Hayat y Sintomer, 2013). Dos procesos concurren, entonces, en este traspaso. En primer lugar, se trata del mandato popular, la idea cara de la delegación democrática. En segundo lugar, se trata, además, de un proceso de liberación de los vínculos primarios. La promesa de la democracia electoral consiste en desentrañar las raíces de las que emerge la propia cultura política de los países iberoamericanos (Sierra, Peña y Zurita, 2011, p. 15). Para ello, de lo que se trata es de politizar las relaciones de poder, anestesiando las tensiones propias del campo económico y el social. Se politiza entonces en un doble registro: cuestionando la relación de identidad entre representante y representado, al tiempo que sitúa al representante en un espacio de alta exposición y vulnerabilidad. Se le separa así del cuerpo social, fundamentalmente mediante una operación simbólica.

Habría que entender así que la figuración no se ofrece simplemente como una superficie para expansión de la publicidad del político. Podemos sospechar que en esta operación, se está tejiendo una relación de reconocimiento profundo, en ningún caso mimético, de las condiciones bajo las cuales el ejercicio político moderno es aceptado por los gobernados. Un reconocimiento por tanto de las virtudes del candidato como de la aritmética que supone la regla mayoritaria (Manin, 2012). Por de pronto, compromiso administrativo, en la medida que la función política implica un rol a desempeñar. Reconocimiento, también, de un mandato, es decir, de un compromiso entre la palabra empeñada y la acción, lo que en la antigua Grecia era conocida bajo el nombre de parrhesia. Si en su antigua acepción la parrhesia supone un "hablar con verdad" (Foucault, 2004), en este caso, las figuraciones del candidato contienen el mensaje de visualizar la verdad.

Es importante recordar que, en su origen etimológico, la palabra candidato proviene del latín *candidatum*, participio del verbo *candidare* que quiere decir "blanquear". Eso explica la costumbre de vestir en blanco entre los senadores romanos. En su otra derivación, la noción de candidato es prima hermana del término *cándido*, popularizado por la obra de Voltaire (1931). Credulidad, inocencia, sinceridad, valores todos que comienzan fuertemente a ser cuestionados una vez que se populariza la presentación de las candidaturas del pueblo a los cargos de representación popular. No hay lugar entonces para la coincidencia. La profesionalización de las labores políticas supuso, al igual que en otras latitudes, la instalación de un manto de dudas sobre

la capacidad de los políticos de re-presentarse frente a los ciudadanos como candidatos, es decir, como aquellos que “se presentan para representar” (Déløye, 1993).

Enfrentados a esta disyuntiva, la visibilización de los candidatos se estructura rápidamente en torno a los ejes que garantizan su reproducción (Bourdieu, 1981). El ejercicio consiste entonces en identificar las condiciones por medio de las cuales se reúnen condiciones de mandato con características del hombre. Actitudes, creencias, acciones, la lista constituye una suerte de bestiario, gracias al cual los medios de comunicación construyen las imágenes del poder. La tarea de la prensa consiste entonces en recolectar unas características tipológicas, prolongar las expresiones de fé en repertorios que permitan un buen match entre creencias y tomas de posición. En base a este juego de geometría simple, el electorado guía su sano juicio democrático, tomando y desechando de la oferta electoral, los nombres que marcan sus afinidades electivas. No es aquí donde se definen sus opiniones políticas. Pero es aquí, en este intersticio que se teje entre las agencias políticas y los representados, donde las opiniones toman cuerpo. Es en este estrecho espacio donde se produce la ilusión de la política de los modernos.

El magazine: modelo para armar

Según los trabajos de Carlos Ossandón, la prensa de la época cumple funciones sociales bastante distintas a las que cumple la prensa liberal moderna. La prensa, dice, «de trincheras» o «de barricada», que caracteriza a las publicaciones de los primeros años de la República, va a ceder su lugar, a mediados del siglo XIX, a una prensa de publicistas (Ossandón, 1998; Ossandón y Santa Cruz, 2001), que verá aparecer abundantemente entre sus páginas las ardientes polémicas que estimulan la innovación en las tecnologías de voto que operan durante esos años. Cumpliendo con su rol de informar, esta prensa se constituye además en un soporte para el aprendizaje de las elecciones. En su seno serán publicadas las listas de mayores contribuyentes, las listas de los candidatos a cargos de representación popular, los miembros de las mesas de votación y el lugar donde serían instaladas el día de la elección; todas estas, razones de sobra para que sus discursos contribuyan enormemente a la construcción concreta de la democracia electoral.

La prensa realiza diversas funciones en la organización del acto de voto. Un primer ángulo consiste en observar a la prensa como un formato por medio del cual se mediatizan las elecciones. En un sentido estricto, podemos comprender esta «mediatización» como eso que la prensa dice a propósito de las elecciones. Los periódicos funcionarían así como simples cronistas de los hechos que ocurren durante los periodos electorales. En un segundo sentido, que no anula al primero, se trataría de observar a la prensa como una prótesis del acto de voto. Es decir, se trata de analizar a la prensa no solamente como un receptáculo donde se vierten contenidos, sino la prensa como el contenido mismo

de lo electoral. El rol que realiza la prensa en la difusión de los equipamientos cognitivos básicos que hacen posible la elección - a saber, la publicación de las listas de los mayores contribuyentes, quienes ejercerán como el poder electoral de una comuna o provincia- da cuenta de cuán imbricados están el poder político y la prensa en su afán de electoralizar la sociedad. Sin ella, la tarea de coordinación, por ejemplo, de las operaciones electorales habría sido francamente titánica. Así también, su labor en la difusión de la oferta electoral, incluyendo notablemente la publicidad de los candidatos, ejerció un rol fundamental en el ordenamiento y difusión de la oferta política de cada grupo político. Finalmente, la prensa y sus derivados contribuyen indudablemente con la socialización cívica de las prácticas políticas, promoviendo discursos sobre las correctas formas de participar en política. Se ejerce así una función normativa, profundamente comprometida con el ideario de la democracia representativa.

Sin embargo, la prensa liberal sufre durante este periodo una importante transformación, producto de la entrada triunfal de la imagen como soporte y vehículo de la experiencia política moderna. Es en este momento - a fines del siglo XIX y comienzos del XX - que surge una serie de publicaciones satíricas, que por medio de las caricaturas de prensa, se van a permitir narrar las cuestiones políticas bajo otro ángulo de análisis, el cual privilegia fuertemente el recurso a la ironía y el sarcasmo. Incluso si ese género periodístico existe desde hace bastante tiempo, será solamente hasta el último cuarto del siglo XIX, bajo la impronta de Antonio Smith y otros pioneros de la actividad, que esta actividad adopta una real pertinencia, y termina por transformarse en una actividad masiva con la aparición de las revistas ilustradas y/o «magazinescas» (Sucesos, Zig-Zag et Corre Vuela).

La imagen se expresa entonces por medio de la caricatura, pero también por medio de la fotografía de prensa. Esta segunda manera de representar las elecciones consiste en el uso intensivo de la fotografía en sus formatos más diversos, ya sea mediante el retrato, la crónica o el reportaje. Los primeros años del siglo XX verán aparecer los primeros clichés en estas revistas, pero también se observa el fenómeno en las páginas del naciente *El Diario Ilustrado*, imágenes que se constituyen en las primeras fotografías publicadas en el país

Una vez que la modernización del sufragio ha finalizado, ¿cuáles son sus resultados? ¿De qué manera fue narrado ese complejo proceso de ajuste a un nuevo tipo de representación? Para responder a esta pregunta, hemos recurrido al estudio de las imágenes, pues estas constituyen un medio privilegiado, "un ojo de la época" (Baxandall, 1985), con el fin de estudiar el periodo que nos incumbe. En ese sentido, la imagen puede ser una rica fuente documental para realizar una encuesta en el campo de las ciencias sociales.

Metodología

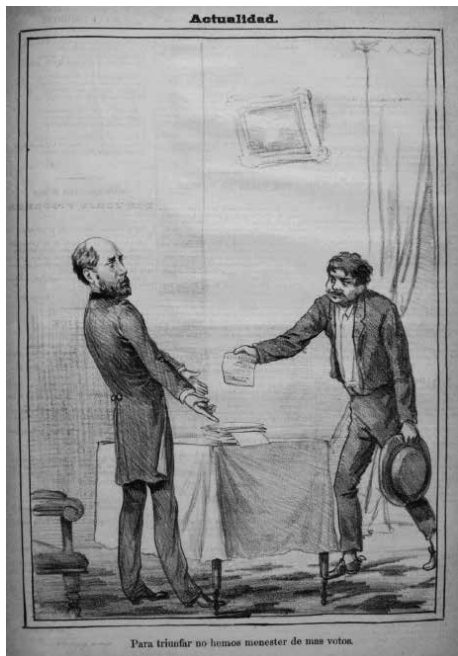
Nuestro estudio se centra en un periodo de intensa actividad para la prensa satírica. El primero cubre entre los años 1884-1890, que coincide con la consolidación de las grandes reformas electorales (Valenzuela, 1985). El segundo período, que va de 1906-1915, coincide con el auge de las caricaturas publicadas en las revistas magazinescas, las cuales consagran un gran espacio a la cobertura de eventos políticos. A pesar que en los estudios de comunicación política, el uso de la caricatura representa un reflejo bastante inusual (Barnhurst y Quinn, 2012, p. 286), se decidió indagar en estos materiales por su carácter ejemplar. Para ello, fue necesario estudiar las modalidades de producción de estas imágenes. Se trata entonces, como lo subraya Douglas Harper, no solamente de una sociología “con”, sino igualmente de una sociología “de” las imágenes (Harper, 1988, p. 55). El hecho de observar el problema de este punto de vista ofrece otras ventajas: acceder a información menos centrada en el texto, que tiende a sobre representar una cierta visión demasiado normativa de las cuestiones políticas. En efecto, el uso de las imágenes que se produce durante esta primera fase de la sociedad de masas representa un primer intento por conectar dos mundos: las representaciones normativas de la elección y su carácter imaginado. La conexión, en ningún caso anodina, invita a pensar la política no sólo desde una cultura dominante, sino también de las diversas adopciones y cruces que este relato entabla con la cultura popular. Las imágenes que emplean estos medios de comunicación de la época pudo así constituir un puente, una mediación (Martín - Barbero y Martín, 1998), entre las miradas que diferentes grupos arrojaban al espacio electoral.

Resultados

Las imágenes del candidato

La primera cuestión que aparece enunciada en las caricaturas del voto proviene de un periódico de corta vida que ve la luz en el último cuarto del siglo XIX. El Diógenes, periódico satírico típico de la cultura popular de la época, publica la siguiente imagen en diciembre de 1884. La escena reconstituye una situación supuestamente corriente, genérica, en ningún caso excepcional. Un candidato recibe en su despacho a un elector, a juzgar por el escritorio y las cortinas que actúan como plano de fondo de la escena. En el cuadro, vemos a un personaje, en vestimenta campesina, que se acerca al escritorio, provisto de un papel que extiende en dirección al candidato. En la otra mano, el campesino sostiene su sombrero en signo de reverencia con su interlocutor. La postura del cuerpo nuevamente deja ver que la relación que establecen ambos personajes es asimétrica, pues muestra a alguien que detenta un cierto poder de decisión y otro que lo experimenta o lo padece.

1. Actualidad



El Diógenes, año I, n° 75, miércoles 24 diciembre 1884, Santiago

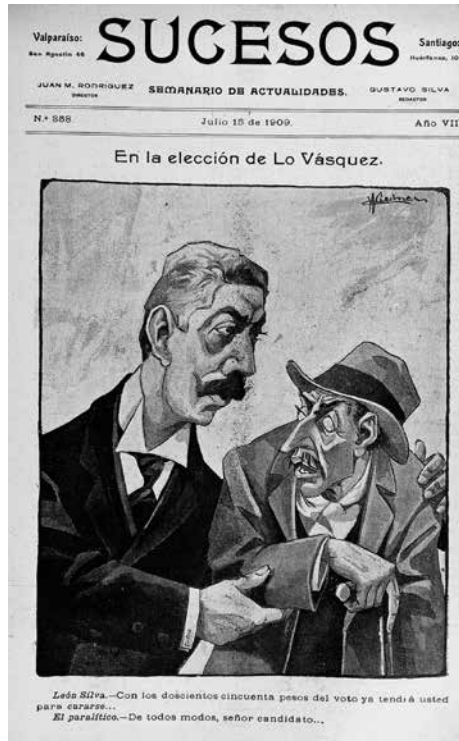
"Para triunfar no hemos menester de más votos"

Una pequeña leyenda bajo la imagen recrea el intercambio imaginario entre los dos personajes. Es entonces el primer personaje que se dirige al elector, diciendo: «Para triunfar, nos hacen falta más votos». Frente a la oferta de ese que aparece como un campesino, una suerte de obrero agrícola, el candidato muestra sus manos extendidas, en claro signo de excusa. La expresión de su cuerpo y rostro supone, sino un rechazo, al menos una voluntad de evadir la oferta. Se denuncia entonces un descompromiso del candidato con sus electores, o mejor dicho, una de-responsabilización. Se denuncia entonces la orfandad en que queda el elector, debido a que quién controla las reglas del intercambio es el patrón. De esta relación, entonces, no puede haber igualdad posible. La voluntad de establecer una relación clientelar está siempre dependiendo de los caprichos del patrón.

No se trata en ningún caso de una imagen sarcástica. Muy por el contrario. La reconstitución de esta escena nos propone una segunda lectura, pero que se instala en el espacio de la restitución de alguna cosa que está pasando, o que ya ha pasado. Aquí lo que predomina antes que todo es el registro por sobre la metáfora. En consecuencia, el sentido de esta imagen no es, por tanto, la denuncia de las prácticas de clientelismo, que aparecerá como tópico recurrente al menos hasta mediados del siglo XX. Se trata más bien de su enunciación, de la determinación de los límites de una experiencia. Tres actores aparecen en escena con relativa claridad: el patrón, el intermediario y el cliente, tres figuras clásicas del esquema del análisis de clientelismo (Combes y Vommaro, 2015). Pero en esta imagen, es el elector solamente quien aparece un tanto desamparado frente al candidato para aceptar la compra de su voto.

En otras ocasiones, la referencia es invisible, está solamente sugerida, como en el caso de caricatura que utiliza *Sucesos* para su cobertura del 15 de julio de 1909. En la portada, dos personas sostienen una conversación. Sus vestimentas denotan su pertenencia a diferentes grupos sociales. Ciertos gestos también apoyan esta lectura: el hombre, más joven, toma por el brazo a la otra, y pone su mano izquierda sobre el hombre de más edad. Habría entonces una relación de dependencia, que se ejerce de un sujeto a otro. El diálogo reproducido bajo la imagen da más pistas del tema que se trató. El candidato corresponde a León Silva, quien dice: «Con los doscientos cincuenta pesos del voto, usted tendrá con qué sanarse... ». El anciano responde a esta proposición con un cerrado: «Por supuesto, señor candidato ». Hay detrás de su rostro un gesto de dolor, al mismo tiempo que de miedo. En ningún caso es posible decir que este intercambio se dio en un espacio de igualdad, sino más bien en un contexto de sujeción forzosa.

2. En la elección de Lo Vásquez

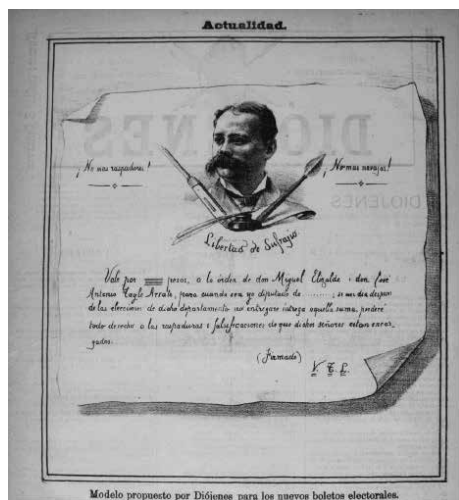


“En la elección de lo Vásquez”, Sucesos, Valparaíso, año VII, nro.358, 15 julio 1909, portada.

La imagen reconstituye entonces una conversación que ha podido tener lugar en un lugar hipotético, entre una persona de edad avanzada y gravemente enferma con uno de los candidatos a la elección. La oferta de dinero no es en ningún caso explícita, pero supone una relación de intercambio con un fuerte componente de intimidación. La imagen se hace aún más elocuente cuando nos damos cuenta a qué elección está haciendo referencia el dibujante: se trata de la elección extraordinaria de Lo Vásquez, comuna rural que forma parte de la ciudad de Valparaíso. La repetición de la elección hace entonces que cada voto de un no converso guarde la mayor importancia. Es por esta razón que los estímulos monetarios o el intercambio de favores a cambio del voto llegó a montos insospechados y muchos más onerosos que los alcanzados en otras ocasiones.

Aparece así en estas revistas una asociación que está lejos de ser anodina. Es principalmente en el campo, es decir en las comunidades rurales, donde se producen las principales escenas de cohecho. Será el elector rural quien, por sus características socio-demográficas, pertenezca a la zona con más posibilidades de ser corrupta por las prácticas políticas de la época. La corrupción será entonces vista como un fenómeno típicamente rural, favorecido por la acción de ciertos notables locales. La compra de votos habría sido la principal arma para controlar a sus clientelas electorales.

3. Actualidad



El Diógenes, año I, n° 18, Viernes 11 de Julio 1884, Santiago

“Modelo propuesto por Diógenes para los nuevos boletos electorales”

En la imagen, vemos solamente un pedazo de papel con algunas inscripciones a pie de la página. En el centro del diseño, destaca el retrato de un candidato cruzado por una pluma y un cuchillo. El rostro del personaje no es fácil de identificar, a pesar del hecho que el texto que acompaña al retrato incluye a firma del supuesto candidato.

Dos mensajes, uno de cada lado del dibujo, nos asisten en su interpretación, A la derecha, leemos «Más espátula», a la izquierda «Más cuchillo». Finalmente, agreguemos que al final del dibujo del boletín, la firma de ese que vota supuestamente con ese papel está incluida. Lo que podría parecer un detalle es quizás el mejor indicio de cómo se debe leer esta imagen, pues la idea de incluir la firma en el boletín de voto contradice abiertamente la doctrina del voto secreto que se está queriendo implantar, no sin dificultades, a finales del siglo XIX. La expresión de una firma introduce una marca innecesaria en el voto, lo que pudo prestarse para materializar el cohecho, cada vez más corriente en el período parlamentario (Ponce de León y Larraín, 2015). En la medida en que el voto tuviera esta marca, era más fácil para el agente electoral identificar si los clientes habían votado como se quería, asegurándose con ello su beneficio.

El texto de la imagen dejaba ya explícitamente claro cuál es el mensaje que El Diógenes pudo perseguir con esta publicación. La inscripción se encuentra justo bajo el retrato del candidato. Su posición estratégica simula una especie de contrato, un compromiso o una suerte de profesión de fe (Déloye, 2001), expresada por el candidato, pero que tiene como receptor último a su electorado. "Voto por XXX pesos, a la orden de Miguel Elizalde, don Antonio Tagle Arrate, para cuando sea yo diputado de... Si más día después de las elecciones de dicho departamento nos entregare integra aquella suma, perderé todo derecho a las raspaduras y falsificaciones de que dicho señores están cargados"².

Al igual como sucede en el caso del voto, las referencias a las urnas electorales en las caricaturas que publica la prensa son más bien objetos raros y en cualquier caso, escasos. Contamos con sólo algunos ejemplos de esta práctica, entre los cuales resalta el caso de la portada de la Revista Sucesos, que lleva por título: «La elección de senador». La imagen consiste en una alegoría (Agulhon, 1979), un cuadro de ensoñación, que pone en escena el conflicto político que separa a dos grandes grupos: La Coalición y la Alianza. Los protagonistas corresponden a los candidatos en competencia por el puesto de senador. Ambos líderes enarbolan cada uno sus propias banderas, disputándose el espacio central de la página. El tono heroico en que se representa a los candidatos no elude la voluntad de mostrar el carácter de disputa que el evento supone.

4. Urna electoral



"Urna Electoral", *Sucesos*, año IV, nro.178, 19 enero de 1906, portada.

Bajo esta imagen, encontramos una urna en forma de ánfora, custodiada en ambos lados por dos soldados romanos. Se observa la manera en que los papeles caen en sus costados, llevando escritas las leyendas "tuttis", "fraudes" y así también el nombre del lugar donde estos hechos están ocurriendo: Barrancas, San Miguel, Colina. Se deduce entonces la disputa por el sillón senatorial en Santiago. La conexión con la historia que se narra en la imagen se puede hacer a partir de los siguientes versos que acompañan al título: «Los dos se fueron a las urnas / Y así, ellos saldrán / Pero.../ Qué mal olor se siente por allá!»³.

Este dibujo, como todo tipo de alegoría, nos entrega un mensaje que no es fácil de decodificar, y frente al cual las diferentes informaciones que estamos recibiendo mientras la observamos, pueden ser del todo contradictorias. Por un parte, la imagen nos ofrece una metáfora, es decir, un mensaje otro, que en ningún caso se corresponde directamente con la realidad. La urna no es solamente un lugar imaginado, sino también un equipamiento real, material, formalmente codificado. Por otro lado, el texto dice claramente que lo que la imagen representa no es un lugar imaginado,

² *El Diógenes*, n° 18, Viernes 11 de julio de 1884.

³ *Sucesos*, n° 178, 19 enero de 1906, portada.

sino una interpretación de cómo se están desarrollando las elecciones. Las maniobras fraudulentas serán aquí el anate-ma, el origen de los “malos olores” que el texto (d)enuncia. En suma, la alegoría muestra una urna inmaculada más “soñada” que real.

5. Conclusiones

Sabemos que actualmente la democracia representativa experimenta un proceso de creciente desfiguración (Przeworski, 2018). Ya sea bajo la figura del apoliticismo, el populismo o el plebiscitarismo (Urbinati, 2014), el valor de la democracia representativa ha sido fuertemente puesto en cuestión. De ahí la importancia de examinar cómo se constituyen las coordenadas simbólicas que hacen posible la emergencia de una figura como la del candidato. El análisis de una de sus manifestaciones en las revistas magazinescas nos entrega luces sobre cómo se elaboran sus contornos.

Desde 1884, observamos claramente la emergencia de un nuevo campo político discursivo, que se ve auscultado por la irrupción de la imagen. La idea de blanquear, propia de la definición del candidato, es puesta en cuestión. Una línea fina se extiende entonces entre el campo de lo representable y eso que no lo es, que solo el campo de la caricatura osa cruzar. Los dibujantes de Zig-Zag, de Corre Vuela y de Sucesos lo entendieron rápidamente: la caricatura hace posible decir eso que no puede ser dicho en la fotografía. Si bien la fotografía del siglo XX estabiliza las coordenadas simbólicas del ritual, las vuelve al mismo tiempo hiper-normalizadas. Todo lo contrario a lo que sucede con el dibujo de prensa y la caricatura. Este tipo de imágenes evoca no sólo la naturaleza del acto, sino que autoriza igualmente otras formas de interpretación. De esta manera, la fotografía demuestra que el ritual de voto se encuentra todavía a la búsqueda de su auto-representación, debatiéndose entre una soberanía librada a las masas, y una tecnología de producción de voces políticas que tiene como soporte la figura del individuo elector.

La libertad que ofrece el lenguaje de la caricatura muestra todo su potencial para criticar también las debilidades de las tecnologías de voto. No hay que olvidar que, a pesar del hecho que moviliza a personas reales, la caricatura continúa coqueteando con la ficción. Tal vez por ello acoge con más facilidad la ironía y la crítica. No es entonces al azar si la caricatura termina por ser la lengua corriente por medio de la cual las fisuras del modelo de voto serán denunciadas. Finalmente, esta contribuye a desacralizar el ritual y sus instrumentos.

La intencionalidad de los caricaturistas se vuelve entonces clara: el acto de voto es expuesto como una práctica social corrompida, donde la desconfianza es la palabra clave. El discurso general sobre el voto que se extrae de estas revistas, en especial de la pluma de sus dibujantes que hemos identificar por su firma - Coke, Moustache, Bonsoir, Chao,

Fly, Emilio Alvarez, Pet-Pet - no puede ser otro, con solo algunas excepciones. La deliberación se presenta entonces como una promesa imposible, porque el acto de voto pierde toda su sacralidad. El voto constituye un ritual que ha perdido sus propios colores, su propia potencia simbólica. La adhesión del acto de voto aparece entonces como un gesto casi mecánico. La participación electoral representa más bien un tipo de devoción pasiva que no comporta ningún fervor social de parte de los ciudadanos.

Detrás de esta puesta en escena, la imagen del candidato fue erodada por esta mancha originaria. Esto se vuelve evidente cuando estudiamos la construcción mediática, política, jurídica y científica de las reformas. Las representaciones visuales constituyen el filtro, el sedimento final que deja este proceso socio-histórico. El escepticismo inspira la mayor parte de la actividad periodística de la época. Más allá de la lógica ilustrada y dogmática de la prensa del siglo XIX, las revistas magazinescas se permiten abiertamente criticar al acto de voto y sus actores. La denuncia del fraude, de la violencia, pero sobre todo de las contradicciones a las que induce la implementación de un sistema moderno de voto en una sociedad todavía basada en relaciones de sumisión, supone no solamente un indicador del divorcio entre las prácticas y el ideal, sino también la disconformidad de los actores políticos con la mecánica electoral imperante en la época. **Re**

Referencias:

- Agulhon, M., « Propos sur l'allegorie (en respuesta a Eric Hobsbawn) », *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n° 28, 1979, pp.27-32.
- Martín-Barbero, J., y Martín, M. B. (1998). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Convenio Andrés Bello.
- Barnhurst K. y Quinn K. (2012). Political Visions: Visual Studies in Political. En: H. Semetko y M. Scamell (Eds.), *The Sage Handbook of Political Communication*. London. Sage, pp. 276-289
- Baxandall M. (1985), *L'oeil du quattrocento. L'usage de la peinture dans l'Italie de la renaissance*. Paris: Gallimard.
- Bourdieu P. (1981). La représentation politique [Éléments pour une théorie du champ politique]. En: *Actes de la recherche en sciences sociales*. 36-37, février/mars 1981, 3-24.
- Combes, H. y Vommaro, G. (2015). *Sociologie du Clientélisme*. Paris: La Découverte.
- Ponce de León, M., y Larraín, A. F. (2017). Election through complaint and controversy for political power in Chile, 1874-1925. *Parliaments, Estates and Representation*, 37(2), 176-192.
- Déloye Y. (1999) «Se présenter pour représenter. Enquête sur les professions de foi électorales de 1848» En: Offerlé, Michel (dir.). *La profession politique (XIXe-XXe siècle)*, Belin, pp.279-304.
- Donoso R. (1975). *Las ideas políticas en Chile*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Estefane, A., & Ossa, J. L. (2017). Militancy and parliamentary representation in Chile, 1849-79.
- Notes for a prosopographical study of the chamber of deputies. *Parliaments, Estates and Representation*, 37(2), 159-175.
- Foucault, M. (2004) *Discurso y verdad en la antigua Grecia*, Barcelona: Paidós.
- Gamboa R. (2011). Reformando reglas electorales: La Cédula Única y los pactos electorales en Chile (1958-1962). *Revista de Ciencia Política*, 31 (2), 159-186
- Gil F. (1969). *El sistema político de Chile*, Santiago: Andrés Bello.
- Harper, D. (1988) Visual Sociology: expending sociological vision. *The American Sociologist*. 19, 54-70.
- Hayat, S. y Sintomer Y. (2013). Repenser la représentation politique. *Raisons politiques*. 50, (2), 5-11.
- Heise J. (1974), *Historia de Chile: el período parlamentario 1861-1925. Fundamentos histórico-culturales del parlamentarismo chileno*. Santiago: Andrés Bello.
- Jay, M. (2003). Regímenes escópicos de la modernidad. En: *Campos de fuerza. Entre la historia intelectual y la crítica cultural*. Buenos Aires: Paidós.
- Ihl, O. (2004). *El voto*. Santiago: Lom Ediciones.
- Manin, B. (2012) *Principe du Gouvernement représentatif*. Paris: Flammarion, (Calmann Levy, 1995),
- Joignant A. (2001). El lugar del voto. La ley electoral de 1874 y la invención del ciudadano-electoral en Chile. *Estudios Públicos*. 81, 245-275.
- Joignant, A. y M. Cosette Godoy, (2010). La república virtuosa. Honor, desinterés y vocación en los debates parlamentarios sobre las dietas y los fueros en Chile (1812-1925). *Atenea*, 502; 25-53.
- Ossandón, C. (1998). *El Crepúsculo de los sabios y la irrupción de los publicistas*. Santiago: Editorial Lom.

- Ossandón, C. y Santa Cruz, E. (2001). *Entre las alas y el plomo. La gestación de la prensa moderna en Chile*. Santiago: Editorial Lom-Arcis.
- Pzeworski, A. (2018) *Why Bother With Elections*. Cambridge: Polity Press.
- Reinsch P. (1909). Parliamentary government in Chile. *American Political Science Review*. 3, (4), 507-538
- Sagredo R. (2000). Practicas políticas: Chile 1870-1886. *Estudios Públicos*. 78, 209-242.
- Sierra, Maria; Peña, M.A.; Zurita, Rafael (Eds.) (2010) *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid, Marcial Pons.
- Urbinati, N. (2014). *Democracy Disfigured. Opinion, Truth and the People*, N.Y: Harvard University Press.
- Urzúa Valenzuela, G. (1992). *Historia política de Chile y su evolución electoral: desde 1810 a 1992*. Santiago: Ed. Jurídica.
- Valenzuela, J. S. (1985). *Democracia vía reforma: la expansión del sufragio en Chile*. Buenos Aires: Ideas.
- Valenzuela, J. S. (2000). La ley electoral de 1890 y la democratización del régimen político chileno. En C. Malamud. (ed.), *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: Las reformas JSV 12 electorales (1880-1930)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Voltaire (1931) [1759]. *Candide: ou, L'optimisme*. Paris: André Morize, ed.
- Vial, G. (1982). *Historia de Chile 1891-1973: triunfo y decadencia de la oligarquía 1891-1920*. Santiago: Santillana del Pacífico.